



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 1600ORC-2024-0020823-EE  
No. Caso: 1357173  
Fecha: 16-12-2024 19:06:25  
Rad. Padre: 1600ORC-2024-0001174-ER

Señor  
ANÓNIMO

ASUNTO: Solicitud del descargue de un comparendo - Radicado No. 1600ORC-2024-0001174-ER.

Respetado señor, reciba un cordial saludo.

Gracias por comunicarse con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

En atención a su solicitud con radicado 1600ORC-2024-0001174-ER, nos permitimos informarle que, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- no es la entidad encargada de generar y descargar cualquier tipo de comparendos.

Por otra parte, es importante recalcar que de acuerdo en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, debemos realizar el respectivo traslado de la petición a la entidad competente, pero para poder realizar el respectivo traslado, es necesario que nos amplíe la información sobre el tema de su solicitud.

Quedamos atentos a la ampliación de la información para poder realizar el respectivo traslado.


Atentamente,


MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ  
JEFE DE OFICINA  
Oficina de Relación con el Ciudadano

Proyectó: JUAN CAMILO MORALES SANCHEZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
Elaboró: JUAN CAMILO MORALES SANCHEZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
Informados:

---

**Instituto Geográfico Agustín Codazzi**

 Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia

 (+57) 601 653 1888

 [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)